



# Recuperación Integral del Río Santiago

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024** • **Visión 2030**



**Especial**

Temáticas eje Especial:

- Recuperación integral del río Santiago.

# Recuperación integral del río Santiago

Por décadas, el crecimiento poblacional, las descargas domésticas, industriales y agropecuarias, aunadas a la omisión de la problemática dieron como resultado un complejo sistema de contaminación integral al que hacerle frente. De acuerdo a datos del INEGI 2020, la población de la cuenca del río Santiago es de 6,139,716 habitantes, siendo este territorio uno de los más productivos del país, lo cual ha contribuido con su degradación medioambiental a través del tiempo.

Comprendiendo dicha circunstancia, el Gobierno de Jalisco, desde el primer día de esta administración, ha trabajado en la articulación de esfuerzos multidisciplinarios con la finalidad de lograr la recuperación integral de la cuenca del río Santiago a través de la estrategia “Revivamos el río Santiago” poniendo los Derechos Humanos como eje central.

Para llegar a la estrategia integral de recuperación con la que se cuenta hoy en día, se hicieron diagnósticos científicos exhaustivos y pusieron en marcha acciones inmediatas que se alinearon al plan de recuperación que hoy mira hacia 2050, bajo cuatro pilares fundamentales que se mantienen vigentes:

- Reducir la contaminación presente en el río Santiago y sus afluentes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aledañas al río y recuperar el ecosistema acuático.
- Reconvertir las actividades productivas para un aprovechamiento sostenible de los recursos en el territorio.
- Crear un mecanismo único de gobernanza que incentive la participación ciudadana para la búsqueda de soluciones.
- Contar con información clave y actualizada para la toma de decisiones.



El proceso de consolidación de la estrategia llevó varias etapas; en el año 2019, inició una serie de mesas sectoriales, donde participaron personas de sectores académico, social y privado, con distintas perspectivas que definieron a través de 1,087 respuestas las principales preocupaciones y problemáticas en torno a la Cuenca, encaminando el diseño de la estrategia, desarrollada por medio de componentes clave que atienden cada una de estas preocupaciones y problemas, estableciendo entonces el objetivo principal como: “Recuperar y conservar las condiciones ambientales y sociales de las cuenca del río Santiago y del río Zula, a través de una política pública articulada entre distintos actores, con una visión de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los ecosistemas”.

La estrategia articula seis componentes que se desdoblán en acciones concretas alineadas a objetivos específicos:

1. **Ciudadanía saludable:** acciones de prevención y promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y protección contra riesgos sanitarios.
2. **Patrimonio natural:** acciones para la recuperación, conservación y garantía de ecosistemas óptimos.
3. **Cultura de la legalidad:** inspección y vigilancia permanente.
4. **Equipamiento y servicios:** proyectos integrales de infraestructura para el saneamiento del agua, la correcta gestión de residuos y la regeneración urbana.
5. **Fuente de desarrollo:** reconversión productiva y desarrollo sostenible con la incorporación de esquemas de eficiencia energética, insumos verdes e innovación tecnológica.
6. **Gobernanza:** Trabajo colaborativo con una visión común de recuperación a partir de diálogos sociales con un enfoque basado en derechos humanos y cultura de paz. •

## TRANSVERSALIDAD EN EL GOBIERNO DE JALISCO Y MUNICIPIOS

Para lograr la recuperación completa de la Cuenca se estableció una mesa técnica multidisciplinaria liderada por la Coordinación General Estratégica de Gestión de Territorio del Estado (CGEGT), con el fin de concentrar y articular la información diagnóstica, y el análisis exhaustivo de información en conjunto con las dependencias involucradas, adoptando una visión multisectorial que consta de 36 organismos y dependencias, en coordinación con los ayuntamientos de los municipios de la CIDH para adoptar los diferentes retos de la degradación de las cuencas y así ampliar el campo de acción con una visión unificada de largo plazo.

Este modelo de transversalidad ha ido ampliando su espectro de cobertura derivado de los procesos de gobernanza y el análisis técnico de la problemática de la cuenca, manteniéndose en constante evolución y abierto a la colaboración futura de nuevos actores interesados en la recuperación integral del río.

A lo largo de esta administración se han ejecutado numerosas acciones, en función del objetivo específico de cada componente de la estrategia; gracias a estos esfuerzos se han podido alcanzar resultados con el fin de no solo sanear el agua del río Santiago, sino dar pasos estratégicos hacia la recuperación integral de la cuenca, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

A continuación se detallan las principales acciones para la recuperación integral del río Santiago realizadas entre 2018 y 2024, es importante mencionar que las acciones aquí plasmadas son las más representativas y estratégicas, sin embargo existen esfuerzos periféricos que abonan al objetivo central de la estrategia de recuperación. •



# Ciudadanía saludable

## OBJETIVO

Disminuir los riesgos a la salud derivados de la exposición a la contaminación, mediante acciones de promoción de la salud, detección temprana de enfermedades y atención médica con un enfoque prioritario en determinantes sociales.

## ACCIONES

### Atención integral a la salud

- A través de la acreditación de 34 centros de salud, la implementación de programas de prevención como “Médico de Barrio” y “Ferias de la Salud”, estrategias de control para enfermedad renal crónica como tamizajes y el registro estatal.

### Estrategia de protección ante riesgos sanitarios

- Capacitación en manejo adecuado de agroquímicos y visitas de verificación en establecimientos de comercialización.
- Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria del agua, monitoreando sistemáticamente el cloro residual libre en agua para uso y consumo humano.

### Construcción y habilitación de hospitales en la región

- Construcción de los hospitales comunitarios de El Salto y Ocotlán que cuentan con los servicios de hemodiálisis, urgencias, consulta externa, cirugía, tococirugía y hospitalización, así como la habilitación del Hospital Civil de Oriente en Tonalá para la atención de alta especialidad incluyendo cancerología y nefrología. •

# Patrimonio natural

---

## OBJETIVO

Mejorar y monitorear las condiciones de los ecosistemas y los recursos naturales, asegurando la provisión de servicios ambientales de calidad por medio de la gestión integral de cuencas y la educación ambiental.

## ACCIONES

### Ordenamientos territoriales

- Se realizaron los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Cuenca del Río Zula y de la Cuenca Baja del Río Verde; y, se homogeneizaron planes parciales para garantizar el cuidado del ecosistema de la Cuenca.

### Monitoreo de calidad del agua

- Se amplió el monitoreo de siete puntos adicionales de calidad del agua a los 13 puntos existentes y se fortaleció el laboratorio de Calidad del Agua de la CEAJ.

### Conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP)

- Con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Protección Hidrológica Lago de Chapala - Río Santiago se conservan y protegen permanente las ANP decretadas dentro del Área de Intervención Prioritaria (AIP): Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, Sierra Cóndiri Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo y Barrancas de los Ríos Santiago y Verde.

### Control de maleza acuática

- Control mecánico de la maleza donde se emplean excavadoras de brazo largo y corto para los márgenes del río, así como máquinas anfibas para la parte central del cauce y camiones de volteo para retirar la materia extraída. •



# Cultura de la legalidad

## OBJETIVO

Incrementar el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través del fortalecimiento de las capacidades técnico-operativas en materia de inspección y vigilancia, así como la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, incluyendo a los sectores productivos conforme al marco normativo vigente.

## ACCIONES

### Fortalecimiento del marco legal estatal

- Proyectos de normas ambientales estatales: gestión integral de residuos líquidos como las vinazas y regulación de residuos pecuarios.
- El Gobierno del Estado impulsó reformas a distintos ordenamientos jurídicos para fortalecer los procedimientos de procuración de justicia ambientales como reformas a artículos y modificaciones a Capítulos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como reformas al Código Penal del Estado de Jalisco.

### Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes

- Integración y publicación del Registro Estatal Único de Descargas y Aportes Contaminantes (REUDAC), plataforma que concentra información relevante de fuentes oficiales que permite identificar unidades económicas potencialmente contaminantes dentro del territorio estatal en las materias de descargas de agua residual, residuos y emisiones a la atmósfera.

### Fortalecimiento de mecanismos interinstitucionales

- Creación del Grupo Técnico de Inspección y Vigilancia Ambiental del Río Santiago, donde participan los municipios del AIP, dependencias federales y estatales para la firma de convenios de colaboración, el intercambio de información estratégica en materia ambiental y la participación de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia de Residuos para la regularización de sitios de disposición final en el AIP. •

# Equipamiento y servicios

## OBJETIVO

Lograr suficiencia en equipamiento y servicios de infraestructura para el saneamiento del agua, la salud, la gestión integral de residuos y la rehabilitación de los espacios públicos colindantes.

## ACCIONES

### Ampliación y rehabilitación del sistema hidráulico de la Cuenca

- Construcción, ampliación y rehabilitación de 19 PTAR en los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán, Ocotlán, Santa María del Valle, Poncitlán, Atequiza, Tequila, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, Jamay, Ixtlahuacán de los Membrillos, Guadalajara, Zapotlanejo, Yahualica de González Gallo y El Salto. Entre las que resalta la PTAR de “El Ahogado” que saneará 1,000 litros por segundo de aguas residuales adicionales a los 2,250 ya tratados, así como la construcción del sistema de colectores para “El Ahogado” y municipios de Amatitán, Tequila, El Arenal, Arandas, San Juan de los Lagos, Valle de Guadalupe y Poncitlán.

### Gestión de residuos

- La mejora en la gestión de residuos es resultado de acciones como el Cierre, Abandono y Rehabilitación del relleno sanitario Los Laureles; y acciones de mitigación en materia de gestión y estabilización de residuos sólidos urbanos en Matatlán, Picachos y San Ignacio Cerro Gordo.

### Infraestructura estratégica y recuperación del espacio público

- Desarrollo de proyectos integrales de regeneración urbana en 8 municipios estratégicos: Arandas, Atotonilco el Alto, Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán el Rey, Juanacatlán, El Salto y Tonalá, así como la rehabilitación espacios públicos, centros escolares y de salud a lo largo de los 18 municipios del área de intervención prioritaria, mejorando la vida diaria de las y los habitantes de la cuenca.

### Acciones de coyuntura Cuenca de El Ahogado

- Proyectos para atender la problemática más crítica de contaminación en la zona de la Cuenca de El Ahogado, tales como:
  - Limpieza de maleza acuática y desazolve del Arroyo El Ahogado (Tramo entre Carretera a El Salto y desemboque en río Santiago);
  - Construcción y restauración de colectores sanitarios en El Salto (cabecera) y las conexiones de líneas de drenaje a colectores sanitarios en la cuenca del Ahogado (Tlajomulco).
  - Colocación de siete equipos de recirculación permanente en la Presa Derivadora El Salto - Juanacatlán, propiciando una mejora en la calidad del agua, en el punto más crítico de contaminación del río Santiago. •





# Fuente de desarrollo

---

## OBJETIVO

Impulsar modelos de producción sostenible en los sectores industriales y agropecuarios, mediante acciones de regulación, certificación, incentivos y reconversión tecnológica así como promover acciones de investigación científica.

## ACCIONES

### Modernización y reconversión productiva

- Modernización de granjas porcícolas (evitando descargas directas de cerdaza y su aprovechamiento para la reutilización bajo un sistema de tratamiento con biodigestores), implementación del programa de apoyo a productores agrícolas para sustituir el uso de agrotóxicos, por insumos orgánicos.

### Estrategia de incentivos verdes para unidades económicas

- Capacitaciones, certificaciones e Incentivos verdes a proyectos que integran criterios de sustentabilidad como: energías renovables, tratamiento de aguas residuales, eficiencia energética, reciclaje de residuos; así como Financiamiento Verde para el Desarrollo Sostenible para proyectos que requieran de equipamiento e infraestructura sustentable.

### Acopio de envases de agroquímicos

- Operación y remodelación en el centro de acopio de envases de agroquímicos en el municipio de Poncitlán para su correcta disposición y tratamiento.

### Financiamiento a proyectos de investigación e innovación

- Impulso de 14 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, aplicados a resolver la problemática del río Santiago para atender retos sociales estratégicos, tales como la mitigación de contaminantes del río a través de su transformación en beneficio de las cuencas. •

# Gobernanza

---

## OBJETIVO

Consolidar un modelo de colaboración, transparencia y coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación y seguimiento de las acciones de la estrategia y a las iniciativas de Revivamos el Río Santiago 2050.

## ACCIONES

### Repositorio de información oficial y rendición de cuentas

- A través de informes anuales que muestran el avance de las acciones de cada componente de la Estrategia, publicados en el sitio web de Río Santiago, que se posicionó como medio de información oficial y repositorio de información académica, de investigación y medición en torno al río.

### Ejercicio intersectorial para la construcción estratégica

- Construcción de la estrategia de intervención integral para la recuperación del río Santiago desde una visión integral de la cuenca, mediante ejercicios para la problematización, la causalidad y responsabilidades.
- En 2019 se llevaron a cabo mesas sectoriales en donde se buscaba identificar la problemática desde los sectores productivos, académicos y sociales y se realizó el Primer Foro General Revivamos el Río Santiago.

### Proceso de Concertación para las medidas cautelares de la CIDH

- Proceso subnacional para atender a la Medida Cautelar expedida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mismo que fue diseñado para mantener continuidad hacia el 2050; escuchar las necesidades de los grupos prioritarios y a la comunidad en general que se encuentra afectada por las condiciones actuales del río. •



## ¿Qué sigue?

Las acciones previamente mencionadas son resultado de esfuerzos transversales que desde el inicio de la administración acumulan más de 7,333 millones de pesos en inversión ejecutada desde dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Salud Jalisco, Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; mismas que desde el gobierno de Jalisco unen esfuerzos con organismos de diversos sectores y órdenes de gobierno para consolidar lo que a hoy es Revivamos el Río Santiago.

Una ciudad como el Área Metropolitana de Guadalajara, genera gran cantidad de aguas residuales minuto a minuto, mismos que se van incrementando conforme la ciudad va creciendo. Comprendiendo la demanda urbana, es que desde el inicio de la administración se comenzó con la ejecución de las obras para concluir los colectores de El Ahogado, mismos que habían sido abandonados desde hace más de una década, para dirigir 1,000 litros por segundo hacia la PTAR “El Ahogado”.

Sin embargo, la PTAR “El Ahogado” requería una ampliación, por lo cual se atendió el reto y con recursos estatales se realiza la inversión que saneará 1,000 litros por segundo de aguas residuales adicionales a los 2,250 ya tratados; llegando así a los 3,250 litros por segundo provenientes de los municipios de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Guadalajara y Tlajomulco, que anteriormente eran vertidos al río Santiago a través del arroyo El Ahogado.

Revivamos el Río Santiago, es un esfuerzo colaborativo sin precedentes en la administración pública del Estado que si bien presenta avances firmes, es consciente de que la recuperación completa del río depende de su continuidad en el largo plazo, por lo que desde el inicio de 2023 se trabaja en **Revivamos el río Santiago 2050**, como propuesta de mecanismo de seguimiento para las administraciones venideras.

El documento mantiene el respeto a los derechos humanos como eje central de la política de recuperación en cinco componentes estratégicos y uno transversal, pero adicionalmente incluye iniciativas de acciones concertadas con las y los habitantes de la cuenca en un ejercicio de participación ciudadana y gobernanza que persiguen la continuidad de los esfuerzos de recuperación, apalancados en instrumentos técnicos tales como el Programa Hídrico Regional 2021-2024: Unidad de Planeación Río Santiago, el Proceso de Concertación en atención a las medidas cautelares 708/19, resultados de Asambleas Populares y Consultorías de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo. •

# Zona de Intervención Especial

Los Pueblos de la Ribera en el municipio de Poncitlán comprenden una serie de localidades (Agua Caliente, Chalpicote, Mezcala, San Pedro Itzicán, La Peña, Potrero Mirto, La Zapotera, San Antonio, Cuesta de Mezcala, La Arena, Ojo de agua y Santa María de la Joya) ubicadas entre el lago de Chapala y un cordón serrano que se desprende del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóndiri Canales-Cerro San Miguel Chiquihuitillo, en una franja de aproximadamente 24 km de longitud, en la que se presenta actualmente una serie de problemáticas multifactoriales, entre las que se incluyen las relacionadas a la contaminación, degradación ambiental, afectaciones a la salud, los cuidados, el ingreso económico de los hogares, la permanencia escolar, los hábitos y estilos de vida.

No es menor indicar que existen en la población diversas afectaciones a la salud derivadas de una gran cantidad de determinantes, siendo la incidencia de la enfermedad renal crónica (ERC) de causas no tradicionales la que representa tal vez la mayor trascendencia para sus habitantes en esta región. La ERC se asocia a una serie de determinantes entre los que se encuentran, en mayor o menor medida, las dinámicas socioculturales, económicas, ambientales y biológicas.

Un factor determinante presente en estos casos, así como en muchas de las causas de morbilidad que afectan a la población de la ribera de Poncitlán, particularmente a la población infantil, es la situación de pobreza multidimensional y exclusión social en la cual se encuentra la mayor parte de la población de estas localidades, su nexa con la desnutrición y la carencia de servicios básicos e infraestructura suficiente para el saneamiento, provisión de agua potable y manejo de residuos.

Bajo esta premisa de una problemática crónica y condicionada por múltiples determinantes, el gobierno del Estado de Jalisco desarrolló por medio de las Coordinaciones Generales Estratégicas de Desarrollo Social y en colaboración con la de Gestión del Territorio, una Estrategia Integral de intervención llamada Zona de Intervención Especial (ZIE), con el objetivo de articular las acciones individuales de sus dependencias sectorizadas para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los pobladores de las localidades, buscando que sean ejecutadas desde un esquema que trascienda varios periodos de administración pública con la finalidad de alcanzar la transformación social en el mediano y largo plazo. •

## LA ESTRATEGIA

El cerro San Miguel Chiquihuitillo separa las aguas pluviales de la cuenca del río Santiago y la cuenca del río Lerma, generando la división entre dos regiones hidrológicas. Es importante resaltar las diferencias geográficas entre estas regiones comprendiendo que cada cuenca responde a características geográficas, ambientales, hidrográficas y sobre todo sociodemográficas diferentes. La estrategia Revivamos Río Santiago (RRS) comprende como radio de acción la cuenca del río Santiago y del río Zula, y la cuenca del lago de Chapala forma parte de lo que se denomina Estrategia de la Zona de Intervención Especial (ZIE).



El lago de Chapala forma parte de una Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico, denominada por la Comisión Nacional del Agua y en particular el RH12-D “Lago de Chapala”, se definió para la adecuada atención de las problemáticas detectadas de los principales núcleos de población de la ribera del lago de Chapala del municipio de Poncitlán.

La delimitación espacial es complementaria del diagnóstico situacional y participativo que se construyó como el resultado de la sumatoria de esfuerzos colaborativos entre especialistas en la materia y en la zona, y las aportaciones de sus pobladores, que a través de documentación, análisis de datos y visitas de campo, desarrollaron un análisis puntual sobre las condiciones generales de vida en la zona. Las siguientes figuras que derivan del análisis basado en evidencia que forma parte del diagnóstico y que resume bajo la forma de numeraria, el contexto y las condiciones sociales de vida de la población.

Localidad	Población total	Porcentaje de población analfabeta	Grado promedio de escolaridad*	Porcentaje de viviendas con refrigerador	Porcentaje de viviendas sin drenaje	Porcentaje de viviendas con piso de tierra
Jalisco	8,348,151	2.1 %	9.9	77.6 %	0.6%	1.2 %
El Salto*	27,876	1.8 %	9.8	69.9 %	0.3 %	0.9 %
Juanacatlán*	9,626	2 %	9.4	78.7 %	0.3 %	0.7 %
Agua Caliente	1,284	6.7 %	5.8	61.4 %	4.5 %	7.2 %
Chalpicote	830	6.4 %	5.9	46.9 %	17.2 %	8.6 %
San Pedro Itzcán	6,686	7.6 %	6.0	52.4 %	2 %	4 %
Mezcala	6,047	3.3 %	7.9	58.2 %	1 %	4.2 %

\* Cabeceras municipales.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

Desde una perspectiva comparativa, el primer factor diferenciador es el demográfico y tiene que ver con el tamaño poblacional y las cohortes de edad de la población. En la ZIE las comunidades son de tipo rurales, algunas de muy pequeño tamaño, con un componente importante de población económicamente dependiente menor edad, con un condicionamiento importante en el acceso a servicios básicos, activos económicos del hogar y oportunidades de vida, lo que define un perfil específico y diferenciado de la experiencia de la privación social respecto a ámbitos más urbanizados. Esto se observa con claridad, entre otras dimensiones, en las diferencias del grado promedio de escolaridad, el porcentaje de viviendas con refrigerador, las que no cuentan con drenaje y las con piso de tierra, respecto a las cabeceras municipales (de Poncitlán, El Salto y Juanacatlán) y el estado. Para un mayor detalle de la interdependencia de la reproducción de la pobreza y la exclusión con las condiciones sociales de las comunidades, expuestas en la siguiente figura, puede consultarse el documento del Plan de la ZIE 2030.

Es entonces que existen las condiciones necesarias para que en 2021, con el nacimiento de la estrategia, se defina su objetivo principal: romper la reproducción del ciclo negativo de la ZIE por medio del fortalecimiento del desarrollo social, territorial, ambiental y económico, para mitigar las problemáticas identificadas en la población (pobreza, marginación, precariedad laboral, baja escolaridad, prácticas y hábitos de vida no saludables, etc.), generando así condiciones de bienestar que refuercen el tejido social, el cuidado de la salud y del medio ambiente.

Una vez delimitada la Zona de Intervención Especial, comprendida la complejidad de la realidad, la multifactorialidad de las problemáticas y definido el objetivo de la intervención para su prevención y atención, se presenta a continuación el modelo de la estrategia integral desagregada por componentes y acciones. •

# LOS COMPONENTES

## BIENESTAR COMUNITARIO

### Objetivo

Recuperar el tejido social de las comunidades y sus condiciones de bienestar a través del fortalecimiento de las capacidades de la población.

### Líneas de acción

1. Acceso a oportunidades de mujeres y niñas
2. Permanencia escolar
3. Reconstrucción del tejido social

### Acciones Emprendidas

- Desayunos escolares: 1,750 beneficiarios en 2021, ampliando en 2022 la cobertura de beneficiarios y con una inversión en las localidades de Mezcala (827,863 pesos), Agua Caliente (565,308 pesos), San Pedro Itzican (608,021 pesos) y Chalpicote (197,229 pesos). Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 se llevó a cabo una inversión de 2,661,588 pesos que benefició a 1,790 escolares de estas localidades. Para el 2024, se llegó a 1,900 beneficiarios, con una inversión de 2,942,547.10 pesos
- RECREA, Educando para la Vida: apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar: 2,547 alumnos de 18 planteles educativos de las localidades de la ZIE. Acción ejecutada con antelación al año de inicio de la estrategia y focalizada desde el año 2021. (2022) inversión total: 12,205,360 pesos. (2023) inversión total: 13,160,512 pesos.
- Polos de Desarrollo Comunitario: Habilitación de cuatro ludotecas “El tren de los valores” en Mezcala, San Pedro Itzican, Agua Caliente y Chalpicote con una inversión total: 1,341,000 pesos(2022). En 2023, se invirtió 1,000,000 de pesos en las ludotecas de Chalpicote, Mezcala y San Pedro Itzicán. Para 2024, siguen operando las ludotecas de Chalpicote, Mezcala y San Pedro Itzicán.
- Escuela de música ECOS en San Pedro Itzican con una inversión total: 1,500,000 pesos (2022).
- Acciones de mejoramiento para viviendas de personas con enfermedad renal crónica. 500 habitantes de 100 familias beneficiadas en San Pedro, Agua Caliente y Chalpicote (2022).
- Rehabilitación de fachadas, enjarres, aplanados, pintura e impermeabilización de azoteas: 63 familias beneficiarias (2022).
- Atención Especializada en niñas, niños y adolescentes fundación ONI 4,800,000 pesos (2022 inversión total: 7,641,000 pesos) (2023).
- Apoyo económico bimestral de 1,600 pesos a 39 mujeres para concluir educación básica, con una inversión de 187,000 pesos (2023).
- Apoyo económico de hasta 24,800 pesos para 192 familias en situación de emergencia, con inversión de 2,501,600 pesos en 2023 y una inversión de 992,000 pesos para apoyos a 72 familias en 2024.
- Apoyo económico mensual de 3,000 pesos a 8 promotoras comunitarias (solamente en el periodo del mes de julio al mes de diciembre del 2023 y del 2024, con una inversión de 144,000 pesos por año).
- Apoyos en Asistencia Social: En 2023, a través de de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) se realizaron acciones en las localidades de San Pedro Itzican, Mezcala, Agua Caliente, Chalpicote, La Zapotera, Santa María de la Joya, Cuesta de Mezcala, La Peña, Ojo de Agua, La Arena y Potrero Mirto, en el municipio de Poncitlán, con una inversión de 24,654,894.86 pesos, que representa 16.68% más de los recursos que la SSAS invirtió en la ZIE durante 2019, 50.41% más que en 2020 y 69.01% más que en 2021.



### ¿Qué sigue en materia de bienestar comunitario?

- Al 2025 se espera una ampliación de las oportunidades de acceso a los derechos sociales y culturales de la población de las comunidades a través de las mejoras experimentadas en la equidad de género en la distribución de la carga de los cuidados, desarrollo de capacidades para el desempeño laboral (a través de oficios), retención en el sistema educativo formal de la población en edad escolar, y fortalecimiento del tejido social a través del fomento de actividades deportivas, lúdicas, de convivencia social y fortalecimiento integral comunitario.
- Al 2030 se espera contar con evidencia de ruptura del ciclo negativo de reproducción intergeneracional de la pobreza y carencias sociales y elevación de los umbrales de bienestar social y económico de las comunidades. •

## CIUDADANÍA SALUDABLE

### Objetivo

Proteger el derecho humano a la salud, por medio de acciones de prevención, promoción y cuidado integral de la salud de la población.

### Líneas de acción

1. Detección temprana de enfermedades y nutrición
2. Promoción de hábitos y estilos de vida saludables
3. Atención integral y oportuna de la salud

### Acciones Emprendidas

- Fortalecimiento en la capacidad de atención en zonas de difícil acceso y de mayor marginación con “Médico de Barrio”, iniciando en San Pedro y ampliándose progresivamente al resto de localidades de la ZIE. Esta acción operaba antes del inicio de la estrategia ZIE. Se focalizó en la ZIE desde el año 2021.
- Tamizaje permanente y universal: Acción para la detección temprana de Enfermedad Renal (2023). Adicionalmente, se lleva a cabo en los centros de salud de la ZIE el tamizaje universal a población con factores de riesgo para el desarrollo de la enfermedad, realizando 201 detecciones en las unidades de salud en 2023 y 159 detecciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024. Además, en el municipio de Poncitlán se han otorgado durante el 2024, 1,425 consultas a pacientes con diagnóstico de enfermedad renal.
- Tamizaje para detección temprana: de posible daño renal en población escolar de la ZIE se tomaron al mes de septiembre de 2024, 4,210 muestras de tamizaje y un acumulado en lo que va de la administración de 16,499 detecciones en la ZIE.
- Unidades de hemodiálisis de Ocotlán y El Salto con 100% en el avance constructivo (corte de junio 2024)

### ¿Qué sigue en materia de ciudadanía saludable?

- Al 2025 se espera una expansión de las oportunidades de acceso al derecho social de la salud de la población de las comunidades a través del fortalecimiento de las acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de riesgos a la salud y cuidado integral.

- Al 2030 se espera contar con evidencia del fortalecimiento en el acceso universal, integral, gratuito, progresivo, de calidad, oportuno, efectivo y sin discriminación a los servicios de salud en sus tres niveles, prevención, promoción y atención. •

## ACCIÓN INTEGRAL EN EL TERRITORIO

### Objetivo

Lograr la recuperación integral del medio ambiente por medio de la gestión integral de residuos, el control de agroquímicos y la mejora de la calidad, saneamiento y provisión del agua.

### Líneas de acción

1. Agua limpia y suficiente
2. Medio ambiente sano
3. Gestión integral de residuos
4. Mejora de infraestructura

### Acciones Emprendidas

- Recolección de agua de lluvia: “Nidos de Lluvia” ya instalados en las primarias de Santa María de la Joya, Chalpicote y Agua Caliente y telesecundaria de San Pedro Itzican. Se evalúa actualmente su instalación en hogares particulares de la ZIE a través de la Estrategia participativa “Caravana: Queremos Escucharte”. Acción emprendida en 2021 en la ZIE. Así como en las localidades de: San Pedro Itzicán, Aguacaliente y Mezcala (2023 - 2024) se instalaron 460 nidos de lluvia.
- Equipamiento y electrificación de pozo profundo. Incluye línea de conducción a gravedad y bombeo, caseta de control y cerco perimetral en San Pedro Itzican.
- Rehabilitación de la PTAR (San Pedro Itzican)
- Modernización de la PTAR (Mezcala)
- Segunda etapa del colector (San Pedro Itzicán).
- Rehabilitación centro deportivo (San Pedro Itzicán)

### ¿Qué sigue en materia de acción integral en el territorio?

- Al 2025 se espera reducir el impacto medioambiental de las prácticas de manejo de desechos derivados del uso de agroquímicos a través del fortalecimiento de centros de acopio temporal, la mejora de la provisión del agua mediante sistemas de recolección (“Nidos de lluvia” y “Escuelas de lluvia”), y del saneamiento con la finalización del colector de la localidad de San Pedro Itzican.
- Al 2030 se espera contar con evidencia de la recuperación integral del medio ambiente a través de la mejora de la infraestructura, la gestión integral de residuos, recuperación de suelos, agua limpia y suficiente, manejo y acopio adecuado de desechos derivados del uso de agroquímicos. •





## TRANSICIÓN ECONÓMICA

### Objetivo

Fortalecer la dinámica económica por medio de procesos de reconversión productiva que agregan valor a la actividad existente para reforzar la autonomía económica de los pobladores.

### Líneas de acción

1. Reconversión productiva sustentable
2. Generación de valor en el proceso productivo
3. Autonomía económica de la mujer

### Acciones Emprendidas

- Protección contra riesgos sanitarios asociados a agroquímicos: visitas de verificación a establecimientos de venta y capacitación a través de un extensionista permanente para dar capacitación y seguimiento a las actividades y acciones. Operaba antes del año 2021 en el que surge la estrategia ZIE. inversión 200,000 a acciones de protección contra riesgos sanitarios
- Acciones para generar valor agregado en la producción local I
- Adquisición de una empacadora de chayote en la región (proyecto).
- Acciones para generar valor agregado en la producción local II
- Entrega de 2 vehículos de 3.5 toneladas de capacidad para el traslado de la producción de chayote desde las localidades a los centros de distribución y venta. Ejecutada en 2022. con una inversión 2'000,000
- Investigación "Evaluación integral por riesgos de plaguicidas y especies de peces invasoras en comunidades lacustres de la ZIE Poncitlán" (SICYT, COECYTJAL, ITESM, CGEDS, SSJ).

### ¿Qué sigue en materia de transición económica?

- Al 2025 se espera mejorar los procesos productivos aumentando la protección contra riesgos sanitarios asociados a agroquímicos, la generación de apoyos directos a proyectos productivos cooperativos emprendidos por mujeres y acciones destinadas a generar valor agregado como la adquisición de unidades de traslado de la producción hacia centros de distribución y venta.
- Al 2030 se espera contar con evidencia de haber alcanzado la reconversión productiva sustentable, el aumento de la generación de valor agregado en las cadenas productivas y de la autonomía económica de la mujer en afinidad con los logros por reducir la carga de las labores de cuidado que recaen sobre la figura de la mujer. •

